SECRETARIA SECRETARIA

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

MQ-MC-008-DE 2025

OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA, PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA INCLUSIVA, FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES VULNERABLES*".

El día 29 de abril de 2025 a las 09:00 a.m. se realizó el cierre del proceso de selección encontrando en la Plataforma Transaccional Secop II la presentación de TRES (03) ofertas de la siguiente manera:

PROPONENTE 1: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS PLANEAR VOLAR SA.S, NIT: 901633603-6, RL: YAIRCIÑO MONTANO CORDOBA, CC 11.813.858

REQUISITO INVITACIÓN ELECTRÓNICA Y ANEXA	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
3.1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS En el presente Proceso de Contratación pueden participar: (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más	Persona jurídica, anexo certificado existencia y representación legal **CAPACIDAD JURIDICA** (numeral 2.2. Invitación electrónica y numeral **3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA. Invitación Publica anexa.**	**CUMPLE**

SECRETARIA SECRETARIA

3.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el FORMATO – CARTA DE PRESENTACIÓN **- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** adjunto a la invitación pública, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido. **NOTA 1:** Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta.	Anexa carta de presentación debidamente diligenciada y cedula ciudadanía. **RL: YAIRCIÑO MONTANO CORDOBA, CC 11.813.858**	**CUMPLE**
3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA.	Certificado de existencia y representación legal: • **Fecha de expedición:** 25/04/2025 • **Objeto Social:** Organización de convenciones y eventos comerciales-Catering para eventos. • Calidad del Representante Legal y facultado para presentar oferta y suscribir contratos: Se encuentra debidamente acreditado como Representante Legal la señora **YAIRCIÑO MONTANO CORDOBA** y está facultado para suscribir contratos. • Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o	**CUMPLE**

SECRETARIA SECRETARIA

	Prohibiciones: Esto declaración se verificó en la carta de presentación de la propuesta.	
CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD:	Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ✓ Representante Legal: No se observa sanción ✓ Persona jurídica: No se observa sanción	**CUMPLE**
✓ Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Representante Legal: No se observa sanción Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Representante legal: No se observa sanción Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia ✓ Representante legal No se observa sanción	**CUMPLE**

SECRETARIA SECRETARIA

3.1.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	
3.1.1.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:	**APORTA**	**CUMPLE**
3.1.1.5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Aportan el anexo Compromiso Anticorrupción suscrito por el Representante Legal.	**CUMPLE**
3.1.1.6 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**APORTA**	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA LIMMITADA A MIPYME (DECRETO 1082 DE 20165 ART. 2.2.1.2.4.2.4) - Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021	**APORTA**	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	**APORTA**	**NO CUMPLE, el proponente aporta la autorización para el tratamiento de datos firmado por una persona distinta al representante legal de la empresa y que no se adjunta su hoja de vida para el proceso.**
RUT	**APORTA**	**CUMPLE**
ESTADO DE LA PROPUESTA:	**NO HABILITADO**	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:	**NO CUMPLE, NO SE REQUIERE SUBSANACION PORQUE NO CUMPLE TECNICAMENTE.**	

SECRETARIA SECRETARIA
PROPONENTE 2: FUNDACION CERRANDO BRECHAS, NIT: 900568838-8, RL: YO ESTIWAR RAMIREZ MURILLO, CC 11.813.326

No se procede a su evaluación por parte del comité evaluador, toda vez que el proceso se encuentra LIMITADO A MIPYMES TERRITORIALES como consta en documento publicado a través de mensaje público en la plataforma Secop II, y teniendo en cuenta que el proponente al ser una fundación (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) se encuentra en causal de rechazo, de conformidad con el ce conformidad con el CONCEPTO C-127 DE 2025 de Colombia Compra Eficiente de fecha 11 de marzo de 2025 y al artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 (…) "sólo podrán ser MiPymes las empresas entendidas éstas como unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa, es decir empresa de economía solidario, mas no SIN ÁNIMO DE LUCRO . En razón a que estas últimas no persiguen lucro y están destinado a realizar una actividad de interés general sin esperar repartición de utilidades, Las ESAL no podrán ser consideradas MiPymes para ningún efecto en procesos de contratación, en ese sentido solo pueden presentar oferta a procesos que no estén limitados a MiPymes". (DECRETO 1860 DE 2021)

PROPONENTE 3: SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S, NIT: 900652043-9, RL: JHON JAIRO PARRA BLANDON, CC 11.810.443

REQUISITO INVITACIÓN ELECTRÓNICA Y ANEXA	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
3.1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS En el presente Proceso de Contratación pueden participar: (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más	Persona jurídica, anexo certificado existencia y representación legal **CAPACIDAD JURIDICA** (numeral 2.2. Invitación electrónica y numeral **3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA. Invitación Publica anexa.**	**CUMPLE**

SECRETARIA SECRETARIA

3.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el FORMATO – CARTA DE PRESENTACIÓN **- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** adjunto a la invitación pública, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido. **NOTA 1:** Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta.	Anexa carta de presentación debidamente diligenciada y cedula ciudadanía. **RL: JHON JAIRO PARRA BLANDON, CC 11.810.443**	**CUMPLE**
3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA.	Certificado de existencia y representación legal: **Fecha de expedición:** 24/04/2025 **Objeto Social:** Servicios de apoyo logístico para eventos en general Calidad del Representante Legal y facultado para presentar oferta y suscribir contratos: Se encuentra debidamente acreditado como Representante Legal la señora **JHON JAIRO PARRA BLANDON** y está facultado para suscribir contratos. Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o Prohibiciones: Esto declaración se verificó en la carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**
CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD:	Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	

SECRETARIA SECRETARIA

	✓ Representante Legal: No se observa sanción ✓ Persona jurídica: No se observa sanción	**CUMPLE**
✓ Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Representante Legal: No se observa sanción Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Representante legal: No se observa sanción Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia ✓ Representante legal No se observa sanción	**CUMPLE**
3.1.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	
3.1.1.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:	**APORTA**	**CUMPLE**

SECRETARIA SECRETARIA

3.1.1.5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Aportan el anexo Compromiso Anticorrupción suscrito por el Representante Legal.	**CUMPLE**
3.1.1.6 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**APORTA**	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA LIMMITADA A MIPYME (DECRETO 1082 DE 20165 ART. 2.2.1.2.4.2.4) - Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021	**APORTA**	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	**APORTA**	**CUMPLE**
RUT	**APORTA**	**CUMPLE**
ESTADO DE LA PROPUESTA:	**HABILITADO**	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:		

ES DE ACLARAR QUE SOLO SE EVALUARON LOS PROPONENTES HABILITADOS ECONÓMICAMENTE

CONSOLIDADO VERIFICACION JURIDICA DE OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	SERINPASALUD S.A.S.	X		
2	FUNDACION CERRANDO BRECHAS, NIT: 900568838-8		X	El proponente al ser una fundación (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) se encuentra en causal de rechazo.
3	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS PLANEAR VOLAR SA.S, NIT: 901633603-6		X	NO CUMPLE, NO SE REQUIERE SUBSANACION PORQUE NO CUMPLE TECNICAMENTE.

NOTA: De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 5º de la Ley 1882 de 2018 que modificó el parágrafo 1º del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en caso de existir requerimientos, la documentación o información requerida deberá ser entregada por los proponentes hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación salvo para el proceso de mínima cuantía y el de subasta.

En Quibdó - Chocó, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025

EVALUADOR JURÍDICO

WENDY PATRICIA PALACIOS MORENO

Abogada, Profesional especializado-Contratista – secretaria general – Oficina de Contratación